

# Suspendida la consulta de obligaciones patronales y tributarias

El pasado 18 de abril del 2022, el Ministerio de Hacienda suspendió varios de sus servicios producto del ataque a las bases de datos de sus sistemas informáticos. En esa misma fecha y por prevención ante una afectación similar, la Caja Costarricense de Seguro Social suspendió algunos de sus servicios. El 21 de abril se comunicó el ataque a los sistemas informáticos del Fondo de Desarrollo y Asignaciones Familiares (FODESAF).

A raíz de la situación expuesta, al Departamento de Proveduría del Banco Central de Costa Rica se le imposibilita dar cumplimiento a la normativa vigente para consultar y verificar que las empresas se encuentran al día con las obligaciones patronales y tributarias, sin embargo, **aclaremos que no se está afectando la operación normal de los procesos de contratación.**

Se espera que los sistemas de esas entidades estén restablecidos a la mayor brevedad posible. Ante esto, el Banco Central estará dando seguimiento a los comunicados de las instituciones en torno a la normalización de todos sus procesos.

**Agradecemos su atención.**

Comunica:  
**Departamento de Proveduría**  
**División Servicios Compartidos**